

Bogotá, D. C.

Doctora
Johanna Eunice Murcia Gutiérrez
Subdirectora de Financiamiento con Otras Entidades
Dirección Distrital de Crédito Público
Secretaría Distrital de Hacienda
Carrera 30 No. 25-90
Correo electrónico: jemurcia@shd.gov.co
NIT: 899.999.061-9
Bogotá D.C.



CONCEPTO

Referencia	Radicado 2022IE002709O1
Descripción general	Impuestos distritales
Descriptorios especiales	Contrato de acceso a la información financiera. Estampillas
Problema Jurídico	¿Procede el pago de estampillas distritales, en relación con el contrato 210094 de 2021 , cuyo objeto es el acceso a la información financiera ?
Fuentes formales	Texto del contrato

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTA

La Dirección Distrital de Cobro ha informado sobre la discusión que ha generado el Concepto 2022IE005184O1 del 7 de marzo de 2022, expedido por esta Dirección, donde la Subdirección a su cargo preguntaba sobre la procedencia del pago de las estampillas distritales por parte de Bloomberg L.P., como contratista, en virtud de contrato suscrito con esta Entidad.

En este sentido, se han realizado reuniones internas de trabajo, en las que se ha precisado las características de este contrato.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIÓN

Debe advertirse, en primer lugar, que el Contrato 210094 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital de Hacienda y el contratista Bloomberg L.P., tiene como objeto la prestación de servicios para obtener un derecho no exclusivo e intransferible de **usar los servicios de información, los datos** y software del sistema de Información financiera Bloomberg.

Según se informa este servicio es prestado desde los servidores de los Estados Unidos de América y transmitido a la Secretaría Distrital de Hacienda a través de internet. De esta manera, el hecho económico, objeto del contrato, se realiza fuera del Distrito Capital y del país.

En segundo lugar, tal como se encuentra establecido en el contrato, la legislación aplicable es la de Nueva York, aspecto que corrobora el aspecto inicialmente planteado.

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

Con base en la información de la legislación extranjera aplicable y el lugar de prestación del servicio, se puede determinar que no le es aplicable al contrato 210094-2021, suscrito con la empresa Bloomberg LP la estampillas Pro-Cultura, Pro-Adulto Mayor, y Pro-Universidad Distrital.

En virtud de lo expuesto, este memorando sustituye el concepto emitido el 7 de marzo de 2022, por esta Dirección.

Finalmente, esta Dirección sugiere que en la etapa precontractual que se adelante a futuro se precisen estos aspectos, teniendo en cuenta la especialidad de este tipo de contratos.

Cordialmente,

Leonardo Arturo Pazos Galindo
Director Jurídico
lpazos@shd.gov.co

Copia informativa: Jairo Lázaro Ortiz, Subdirector de Asuntos Contractuales

Revisado por: Manuel Ávila Olarte, Subdirector Jurídico de Hacienda, mavila@shd.gov.co
Clara Lucía Morales, Asesora Dirección Jurídica
Proyectado por: Diego Alejandro Bríñez Olaya, Subdirección Jurídica de Hacienda
dbrinez@shd.gov.co